Precios de suscricion.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicades A PRECIOS CONVENCIONALES.

Námero suelto OINCO géntimos. Atrasado QUINCH céntimos.

Puntos de suscricion

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro à favor de la Administracion en libranza ó sellos de correc

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Tueros.

LA MODERNA DIPLOMACIA.

ad ha

in ex-

los al

la de-

artin

MAIC

Bia ao,

ando,

Jicha

arla.

s con-

(sector)

verda-

n fa-

le alla

reales

a far-

ina y

¡Qué documentos admirables presenta á la admiración de las gentes la buena fé de la moderna diplomacia? La nota dirigida por el canciller aleman al Gobierno español es un monumento insigne de este género; es un ejemplo acabado que el mundo diplomático debe recoger y guardar como modelo perfecto del atrevido sofisma que puede emplearse en la defensa de una injusta causa.

No hay un solo argumento digno de atencion en el documento aludido; la argucia y la contradiccion brillan en él por manera admirable.

Nada sabe el canciller respecto á la historia de las islas Carolinas. Cónstale solo que existen en ellas algunos establecimientos comerciales alemanes, cuyos colonos han reclamado diferentes veces al imperio que pusiese aquellas islas bajo su protectorado. Allí no ha visto intereses españoles, sino alemanes é ingleses.

Ninguna nocion tiene el ignorante canciller de que esas islas han sido descubiertas por españoles, tomando de ellas posesion á nombre de España, en la forma que en los tiempos del descubrimiento, se acostumbraba; ni de que las cartas geográficas las marcan como del dominio de España, lo que declara que es tradicional ese dominio; ni de los convenios de esta nacion con los indigenas, que confirman su protectorado y soberanía, convenios de los que no eran ignorantes los colonos alemanes. Nada de esto sabe, sino que no ha visto ejercer alli á España actos de soberania, por lo que ha considerado que las islas á nadie pertenecian; eran tierra sin dueño.

Mas luego se contradice recordando que el cónsul español de Hong-Kong quiso en 1874 realizar actos oficiales referentes á tales islas, lo cual arguye

qué antecedentes tenia España para que el cónsul procediese á aquellos actos. Esa contradicción, sin embargo, no le embaraza. Como las notas de 1875 no tuvieron respuesta por parte del Gobierno español, interpreta el silencio por aquiescencia, y sigue considerando las islas como sin dueño.

Tampoco debió llegar á su noticia que el Gobierno de España, algunos meses antes, habia nombrado gobernador para las islas, porque este hecho, en alto grado importante y significativo, siquiera lo menciona. Y en todo caso, dirá, el gobernador todavia no se ha presentado en aquel territorio, por consiguiente debe ser considerado éste como abandorado, y lícita, por tanto, su ocupacion.

Aplicando esta teoría del derecho público internacional de M. de Bismarck, al civil de las naciones, ningun ciudadano podrá considerarse seguro en el dominio de una finca que tenga inculta y sobre la cual no ejerza á la continua actos de posesion, porque cualquier vecino podrá decir: «Esta finca hállase abandonada, nadie ejerce actos posesorios en ella, y yo, en su consecuencia me la apropio.»

Por algo y para algo M. de Bismarck ha tenido trato y relaciones intimas con los socialistas.

El invocar los acuerdos de la conferencia de Berlin, á propósito de adquisiciones anteriores á ella, es simplemente un dislate.

Apoyado en estos especiosos argumentos, M. de Bismarck se erige en juez de los derechos de España y espera el envío de los titulos de dominio que aquella tenga sobre las islas de que se trata para examinarlos y pronunciar sentencia, y si esta no fuese del agrado del Gobierno español, remitirá la cuestión á un arbitraje.

¡Por toda esta humillación se quiere que pase, y pasará, nuestra patria desgraciadísima!

Pero en tanto esa gran negociacion diplomática no se termina, ¿quién continuúa poseyendo las islas Carolinas y las Palaos? ¿Es Alemania ó es España? Y si es Alemania, ¿se resignará, caso de que esa negociación resulte á España favorable, á devolvérselas!

VALENTIN DE NOVOA.

Orense 20 de Setiembre de 1885.

Satisfaccion à Alemania

Con motivo de los sucesos ocurridos en la legacion de Alemania en Madrid se dirigió á Berlin este documento.

«Madrid, 10 de Setiembre de 1885. »El ministro de Estado al embajador de

España en Bealin:

«Excelentísímo señor: Conocidos son de V. E. los lamentables sucesos que tuvieron lugar en esta capital en la noche del 4 del corriente, en que una turba de gente desenfrenada, aprovechándose de la excitación producida por las noticias recibidas aquel mismo dia del gobernador general de Filipinas, se dirigió en tropel á la casa habitación de la legación de Alemania, y después de una empeñada lucha con los agentes de policia encargados de custodiarla, logró arrancar el escudo de armas que en la misma legación se ostentaba, rescorriendo con él una parte de la población.

»Los documentos que obran en poder de V. E. le habrán hecho ver que desde el momento en que el gobierno de S. M. pudo prever que la cuestion de las islas Carolinas serviría quizás de pretexto á promover desórdenes, se apresuró á dictar las más energicas providencias para que, tanto en la capital del reino, como en las provincias, la legacion de S. M. el emperador y los consulados de Alemania fueran custodiados de tal manera, que se hiciera imposible toda agresion ó insulto por parte de los que, inspirados en móviles particulares, no dejarían de hacer cuanto estuviera de su parte para promover un conflicto internacional de funestas consecuencias.

»Desgraciadamente, la falta de energía del capitan del cuerpo de órden público en cargado de custodiar la legacion de Alemania en Madrid, y de los agentes de órden público á quienes se habia encomendado la guardia del consulado en Valencia hicieron ineficaces las medidas de precauscion mandadas adoptar.

»Apenas enterado de los sucesos, el gobierno de S. M. ha dispuesto cesen en sus cargos el capitan del cuerpo de órden pú-

blico quescustodiaba la legacion de Alemania y los inspectores de policía encargados del consulado aleman en Valencia, que con su debilidad dieron lugar á los excesos cometidos, determinando igualmente se abra una informacion judicial, en cuya virtud se hallan ya sometidos á los tribunales, tanto los agentes indicados como él llamado Anastasio Albarrán Garcia, presunto instigador de los excesos ocurridos en la calle del Amor de Dios, y otros 15 individuos que con él fueron detenidos por haber tomado parte en aquellos mismos desmanes.

»El gobierno de S. M. ha deplorado vivamente los excesos dirigidos contra la representacion de un Estado con el cual
mantiene España estrechas relaciones: los
reprueba de un modo formal y terminante
y encarga á V. E. lo haga así presente á
ese señor ministro de Negocios extranje
ros, por medio de una comunicacion, esperando que estas francas y amistosaa explicacioees serán aceptadas por el gobierno
de S. M. el emperador con el mismo espíritu de sinceridad y buen deseo que al de
S. M. anima al presentarlas.

»De real órden lo digo á V. E. con el fin indicado.

«Dios guarde, etc.—Firmado.)—J. El-

Correspondencia,

Sr. Director de el Lau-Buru. Madrid 28 de Setiembre de 1885.

El duque ha muerto. ¡Pobre duque! Abandonado de su familia, sin amigos que le rodearan, sin deudos que recojan; sus últimos suspiros. ¡Este es el mundo! El hombre político mas importante de nuestra historia contemporánea, el militar mas afortunado de nuestra época; el que ha ocupado los puestos mas altos de la nacion ha muerto en un rincon de España cual si fuera uno de esos séres desventurados que no conocen las dulzuras del hogar propio y los consuelos de la familia!

Estas y otras frases se han oido en los círculos políticos en las primeras horas de la tarde de hoy y aun se añadia que en cumplimiento de una cláusula testamentaria seria conducido su cadáver á esta córte y sepultado en la Basílica de Atocha cerca del mausuleo del gederal Prim.

Por fortuna para el distinguido general los rumores eran infundados. El duque de la Torre vive y aun cuando su salud Lo es satisfactoria, no se encuentra por el momento en peligro de muerte.

Posible es que á estas horas se encuen-

(21) FOLLETIN DEL "LAU-BURU,

LÁGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA

J. F. SMITH.

Más de un amigo llegó á ofrecerse á Reyner; pero este no adm tió nada, alegando que, tanto él como su mujer, estaban resueltos á emigrar, sin que se quejara tampoco de la conducta del baron.

Por supuesto, que el embargo se habia convenido entre la baronesa y keyner, una vez aceptadas por este todas las condiciones ya expuestas.

Era ya media noche cuando Reyner, a quien

2008 Ministerio de Camaria

asi como á su mujer habían despedido todos los vecinos de Santa Fé, viéndoles partir por el camino de Ester, entraba de nuevo en la aldea completamente disfrazado.

Erajóven, y entraba por primera vez en la carrera del crímen; así que al llegar á la estrecha senda en que por el cementerio se entraba en la aldea, Reyner se dijo:

-No, no puedo entrar por aqui; aqui está enterrado el padre de Lelia.

Dió un largo rodeo para entrar en la aldea. y muchas veces estuvo á punto de renunciar su proyecto.

Pero se decla:

-Yo puedo sufrir solo, pero no tengo fuerza bastante para que sufra Rosa.

Al aproximarse á la morada de Simon Gee, Reyner que conocia muy bien la localidad, se metró por un estrecho hueco que separaba el jardinito de Simon de un huerto de otro aldeano, y muy facilmente escaló el primero. Tampoco necesitó mucho tiempo ni trabajó para encontrar un cristal roto, abrir una ventana mal cerrada y penetrar en el cuarto de la niña.

Pero al llegar allí, le asaltó una terrible idea. ¿Qué iba á suceder si la niña se despertaba y sus gritos producian la alarma?

Con la prontitud del espanto se apoderó de la niña, la envolvió en sus mantas y huyó por la ventana por donde había entrado. Esta precipitación produjo justamente el efecto que tanto temia.

El sacudimiento que sintió la pobre huérfana la despertó de súbito, lanzando gritos penetrantes.

La voz de Simon y la de su mujer se sintió en el momento, así como que se arrojaban de su lecho.

Dada la alarma, Reyner comprendió que iba á ser perseguido; pero ya este peligro habia sido previsto por la baronesa, que le habia entregado dos llaves, una con la que se abria una verja situada en uno de los extremos más solitarios del parque, y la otra con la que se abria un pabellon del mismo parque, en el que rara xez solia entrarse.

Allí fué donde Reyner encontró un refugio. Entre tanto era inmensa la consternacion de Simon y de Ester, cuando al entrar en el cuarto de Lelia encontraron el lecho vacio y la ventana abierta, lo cual demostraba que alguien se había introducido en la casa, y cuál era el objeto que le había llevado.

Simon extendió los brazos con aire desesperado mirando el lecho vacio.

—Si está aun caliente,—exclamó Ester.—El ladron no puede estar lejos, y como los hemos oido ahora seguiremos oyendo los gritos de la niña. Muévete, muévete,—añadió cogiendo á su marido por el brazo.—Corre, pide auxilio, porque aun puede ser tiempo.

Y en efecto, no era aquel momento para romperse la cabeza pensando en quién y con qué objeto se habia cometido aquel moustruoso rapto.

Asi que, obedeciendo á su mujer, Simon se lanzó fuera de la casa y corrió á la de su vecino Minter.

Por su parte Ester corrió hácia las demás casas dando gritos de alarma.

Al cabo de pocos minutos, toda la aldea es.

toba en pié. La noticia del acontecimiento excitó la más viva indignacion, y tal era las simpatias de todos hácia la hija del pobre Berna-

tre ya á su lado la duquesa que se hallaba en París estos últimos dias.

El Sr. Leon y Llerena llegó esta mañana de paso para Escañuela, pero al saber que su tio no estaba tan grave como decíase, ha desistido de su viaje.

Otro timo. Con la muerte de La Correspondencia Imparcial no han desaparecido los extraordinarios. La Justicia acaba de publicar una hoja extraordinaria que vocean los vendedores con todo el entusiasmo de las grandes solemnidades políticas.

A primera vista se distingue la candidatura del nuevo ministerio: Sagasta pre sidente; Gonsalez, Gobernacion; Camacho, Hacienda; Martinez Campos, Guerra; Alon-Martinez, Justicia; Albareda Fomento. El autor de este gabinete deja sin cubrir las carteras de Estado y de Ultramar. Pronto se lo acabó el chirumen.

Lo curioso del caso es que dicha hojatimo-declara que no hay crísis, ni es posible, sin perjuicio de anadir despues que la crísis vendrá, pero es temprano.

¡Vaya un lío! La combinacion de altos puestos que han publicado algunos periódicos está sugeta á errores.

Es completamente falso que haya salido para Málaga el duque de Sexto y que los médicos hayan aconsejado á D. Alfonso que pase una temporada en aquella capital.

El Rey está mejor. Ha desaparecido la fiebre que le molestaba estos dias últimos y á no presentarse de nuevo, es probable que mañana ó pasado salga á paseo.

El presidente del Consejo ha puesto hoy á la firma del Rey entre otros decretos uno nombran lo vocal del Consejo Supremo al general Prendergast.

Ya he telegrafiado que ha sido estermi. nada la partida de Limbano Sanchez. Este ha perecido á manos de las fuerzas que le perseguian.

Desde el dia 25 se hallan en Irun siete turcos que llevan como bagaje una coleccion de animales. A los turcos y sus acompañantes les han negado la entrada en Francia el comisario de Hendaya. El go bernador de Guipúzcoa ha invitado á dichos turcos á que salgan de la provincia.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Incidente entre España é Inglaterra

Madrid 28.

Saben los lectores que Inglaterra ha querido mezclarse en la cuestion que sostenemos con Alemania sobre las islas Carolinas, recordando que hace tiempo declaró el señor Cánovas del Castillo que no teníamos ninguna pretension en aquel archipiélago, y con este motivo se han cruzado las correspondientes notas que por creerlas de interés las copioá continuacion.

El encargado de Negocios de la Gran Bretaña.-Al Ministro de Estado.-Madrid 17 de Setiembre de 1885.

Sr. Ministro.-Tengo el honor de remitir adjunto á V. E. un memorandum acerca de una conversacion que medió el 13 de Noviembre de 1876 entre el Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Británica en Madrid relativamente á la libertad de comercio en ciertos archipiélagos del Pacífico Occidental.

V. E. podrá apreciar que al final de esta conversacion, de que Sir A. H. Layard dió cuenta al gobierno de S. M. la reina al dia siguiente, el presidente del Consejo de ministros afirmó repetidamente que España

bé, que mucho ante de que saliera el dia, más

de una docena de aldeanos á caballo habían

Sin embargo, todas las pesquisas fueron

inútiles. El rapto se había realizado tan hábil-

mente, todas las precauciones del raptor esta-

ban tan bien tomadas, que nadie pudo formar

una congetura razonable; asi es que decidie-

Aquel digno magistrado escuchó la relacion

con un asombro doloroso, pero tampoco pudo

-Voy à recorrer toda la comarca,-exclamó

el desdichado Simon, y no he de volver a la

aldea hasta que encuentre el hijo de mi inf liz

Thorton, porque el crimen presenta un carác-

ter extraordinario. Estad seguros que yo haré

es preciso que las señas de la niña sean remi-

tidas á todos los agentes de policia de los dis-

tritos rurales y de los pueblos próximos.

Burger order to a sign at elektrome, or setters

todo cuanto pueda por descubrirlo. Ante todo '

-No sé, en verdad, que consejo darte, dijo

explicarse quién pudiera ser el raptor y los

partido en todas direcciones.

ron ir á consultar al Sr. Thor on.

motivos que le habian gulado.

y animado hermano.

18 Ministerio de Cultura

nunca habia reclamado soberanía sobre el archipiélago Carolino.

Al recordar á V. E., por lo tanto, esta entrevista, el principal secretario de Estado de S. M. la reina para los negocios Extranjeros me encarga haga observar á V. E. que el gobierno británico no acierta á comprender cómo el de S. M. Católica puede sostener ahora una reclamacion de soberania que tan esplícitamente habia rechazado.

Aprovecho etc.-Maurice de Bunsen.

Memorandun.

Al final de su conversacion que medió entre el presidente del consejo de ministros y el enviado estraordinario y ministro plenipotenciario británico, el día 13 de Noviembre de 1876, respecto á la libertad de comercio en ciertos archipiélagos del pacífico occidental, Sir A. H. Layard recordó à su escelencia que el gobierno español ni siquiera se había dadado por entendido de la protesta que el (Sir Layard) había dirijido al Sr. D. Alejandro de Castro el día 4 de Marzo de 1875, contra las pretensiones de España á la soberanía en las islas Caro linas, y repitió que el gobierno de S. M. la reyna estaba resuelto á resistir toda tentativa que por parte de las autoridades españolas pudiera hacerse para afirmar esas pretensiones.

En respuesta á la observacion que precede, el Sr. Cánovas del Castillo afirmó categorica y reiteradamente que España nunca había pretendido la soberanía sobre el grupo de las Carolinas.-Madrid 17 de Setiembre de 1885.

Memorandun de la presidencia del consejo de ministros.

Las palabras que se atribuyen al actual presidente del consejo en el memorandun remitido al ministerio de Estado en 17 de este mes, por el encargado de Negocios de Inglaterra, presentan atentamente consideradas, distinto sentido del que se le supone: Reconocese desde luego que era el asunto de dicha conversacion la libertad de comercio en ciertos archipiélagos del pacífico occidental, ó lo que es lo mismo, en el de Jolo y en el de las Carolinas Tratando de esta cuestion recordó Sir Layard segun afirman en su memorandun la nota que de conformidad con otra del de Alemanía, dirigió el ministro plenipoten ciario de la Gran Bretaña en 4 de Marzo de 1875 al gobierno español reclamando no contra acto alguno de este que ninguno había ordenado á su cónsul en Hong-Kong, tocante á las Carolinas, si no contra ciertas tentativas referentes al comercio de aquellas islas que el referido funcionario le inspiró esclusivamente su propio celo. A ellos y á otros actos posibles de autoridades españolas, aludía indudablemente el presidente del Consejo, cuando se afirma que declaró que no se permitirán como no se han permitido efectivamente despues, á causa de no considerar el gobierno compatibles con el estado de hecho en que las Carolinas se encontraban entonces las exigencias de su cónsul en Hong-Kong, ni otras semejantes.

Hace ya dias que sin la menor idea de que pudiera existir un documento semejante al memorandum de Sir Layard espidió el gobierno español de idéntica manera su actitud despues de la citada Nota de Marzo de 1875, en uno de los párrafos de que puede darse copia especial al Encargado de Negocios de Inglaterra, de la nota dirigida con fecha 10 del mes presente al gobierno imperial de Alemania. Alli se ha hecho ya constar que el gobierno español nunca admitió por su parte, que no tratándose del archipiélago de Joló ó del de las Carolinas, se debatiera otra cosa que el ejercicio de su soberanía con relacion á

la libertad del comercio extranjero (asunto especial segun se ha visto de la conversacion á que Sir. Layard, hace referencia) mientras que ciertas condiciones de pacto no estuviesen cumplidas por España. Nunca se manifestó tampo por las potencias con quienes negociaba, la menor pretension de ocuparlas. Necesariamente, pues debió reservarse el presidente del consejo en sus palabras, como se venia constantemente reservando España el esclusivo derecho de ocupar como soberana los dos referidos archipiélahos, cualesquiera que fueran las objeciones que hicieran al ejercicio de su soberania las potencias con quienes á propósito de Joló especialmente, se hallaba álla sazon en negociaciones. La conversacion del ministro plenipotenciario de Inglaterra con el presidente del Consejo, que no tenia á su cargo entonces la direccion de los negocios extranjeros, fué una mera conversacion particular, sin ningun valor diplomático, que solo podia darle á nombre de España el ministro á la sazon de Estado D. Fernando Calderon Collantes, y seguramente entonces se hubieran fijado mejor en ella, asi las respectivas opiniones como los hechos.

En este caso tampoco el honorable Sir Layard hubiera dejado de leer el memo randum de tal conversacion á la persona con quien la habia tenido, segun es cos tumbre aun tratándose de materias mucho menos gravss, con lo cual no hubiera sido posible ninguna mala inteligencia, de otro modo siempre facil.—Madrid 19 Setiembre

de 1885.

La mediacion del Papa.

El Times publica estos telegramas de sus corresponsales:

"Roma 25 de Setiembre. El Papa ha consentido en intervenir como mediador entre Alemania y España en la cuestion de las Carolinas, bajo ciertas reservas.

Continúan cruzándose despachos entre las partes interesadas para el arreglo de las bases de la negociacion.

Constantinopla 24 de Setiembre. El Sr. Coello y Quesada, ministro español en Turquia, ha recibido una invitacion de su gobierno para ir a Roma de ministro español.

Créese que esta proposicion de cambio esta relacionada con la cuestion de arbitraje entre España y Alemania. El Sr. Coello ha telegrafiado aceptando la invitacion, con la condicion de que se le permita volver à su puesto de Constantinopla para la primavera,

Roma 25 de Setiembre. El ministro representante de Prusia, cerca de la Santa Sede, Herr Von Schlozer, ha vuelto á Roma esta mañana, y poco despues de llegar conferenció en el Vaticano con el cardenal Jacobini.,,

Circular diplomática del principe Alejanpro

La'circular que ha dirigidr á las potenciasel príncipe Alejandro dice así:

- «Habiendo dejado de existir el antiguo Estado de Rumelia Oriental, el pueblo, por la vía del sufragio universal, me ha pro clamado su príncipe. Los habitantes del Principado búlgaro me han pedido unánimente que acepte este nombramiento. Teniendo en consideracion más sagrados deberes para con mi pueblo, he aceptado en una proclama dirigida, á la nación búlgara. Llegado á Filippópoli, habiendo tomado posesion del Gobierno, declaro del modo mas solemne que la reunion de las dos Bulgarias se ha hecho sin intención hostil

hácia el Gobierno otomano, cuya sobera.

»Garantizo la tranquilidad de los dos países y la seguridad de los habitantes sin distincion de raza ni de culto. Me dirijo á S. M. (oá V. E.) y á su Gobierno suplicán. dole que reconozca este nuevo estado de ccsas y que interceda cerca del Sultaná fin de que sancione la misión para evitar una inútil efusión de sangre, pues el pue. blo está decidido á defender hasta la muer, »Firmado: Alejandro

»Sofía 24 de Setiembre.»—

Si la revolucion búlgaro rumeliota hiciera necesaria la guera; Turquia podria poner en línea de batalla 468.000 hombres de infantería, 64.800 de cahallería, 57.600 artilleros, 50.800 cazadores y 9.000 inge. nieros. Total 610.200 hombres y 1.532 ca-

En caso de guerra las operaciones sertan dirigidas por los generales Osmán-Pachá -Chazi, Admed-Tewfik y Edhem-Pachá.

Apertura del curso académico.

Creyendo que entre nuestros lectores habrá muchos á quienes pueda interesar el siguiente anuncio que se ha fijado en el Instituto provinaial, nos parece conveniente darlo á cono. cer.

Con areeglo à la Real orden de 26 del corrien. te la matrícula para los estudios generales de la segunda enseñanza quedará abierta en la Secretaria del Instituto desde el día 10 al 31 del próximo Octubre.

Los alumnos satisfarán ocho pesetas por derechos de matrícula de cada asignatura sea de enseñanza oficial, privada ó doméstica y dos pesetas con cincuenta céntimos, más por cada inscripcion. Los que por cualquier motivo no se matriculen en el mes de Octubre, podrán hacerlo en el de Noviembre, pero pagando dobles derechos.

Los examenes de ingreso y los extraordinarios darán principio al dia 9 del citado Octubre, y todas las matrículas pendientes caducan el día 31 del mismo mes.

Los alumnos de enseñanz libre que deseen sprobar una ó varias asignaturas con sujecien al Real Decreto de 22 de Noviembre de 1883, deberán presentar sus so icitudes á los Jefes de los Establecimientos oficiales de enseña za en los diez primeros dias de Octubre, y sus examenes se verificaran en la segunda quincena del mismo mes, escepto en las capitales donde los extraordinarios y la aperturad e Curso hayar sido aplazados.

La solemue apertura del curso próximo y la distribucion de premios del anterior se verificará el dia l.º de Noviembre, dando principio las clases el 3, siempre que las circunstancias sanitarias lo permitan.

Gacetillas.

Partes sanitarios recibidos en el gobierno civil de la provincia en las veinticuatro

Aranguren	5 invasiones		y 1 defunnes.	
Ansoain	1	77	2	
Cáseda	0	n	1	n
Corella	0	n	1	#
Ezcabarto	1 2	n	0	77
Estella	2	"	4	11
Fitero	0	n	1	н
Huarte-Araquil	5	n	1	. 11
Larraga	2	n	1	71

Tambien se debe ofrecer una recompensa á quien descubra á la niña. -Todos los habitantes de Santa Fé contri-

buiremos, porque Lelia pertenece à toda la aldea. -Pues bien, voy á tomar las medidas necesarias, añadió Thorton; pero decidme, ¿habeis

visto algunos gitanos por aqui? -El crimen no ha sido cometido por esa gente, exclamó gravemente Minter;-lo juraria.

-¡Tienes alguna sospecha?

-Si,-respondió Minter con acento firme.

-Entonces tu deber es hablar.

-Pues bien,-replicó sin vacilacion,-mi opinion es que lord Norman no es estraño á este acontecimiento.

Antes de tomar de nuevo la palabra, Thorton reflexionó, recsrdando todo lo que se le habia contado, decidiendo que el baron era inocente.

Aunque el carácter vindicativo de lord Norman le era muy conocido, Thorton sabia que el baron era harto prudente para asumir la rtsponsabilidad de tal crimen.

-Lord Norman nada t'ene que ver en este asunto,-dijo despues de unos momentos de silencio. - Yo sé que lord Norman no ha salido de su cuarto hace muchos dias, que ha estado y está aún bastante enfermo; por otra parte. gcómo habia de tener la infamia de cometer un crimen que no solo les deshonraria à los ojos del mundo, sino que le llevaria á los tribunales?

Minter movió la cabeza, y guardo s lencio. Eminentemente no quedaba convencido.

-Tampoco creo,-nailó Simon,-de que lord Norman, sea el culpable, atendiendo que anteayer la baronesa vino á nuestra case, acarició á la niña y nos ofreció socorros para ella.

-La baronesa, -dijo Thorton, -es una señora muy estimable para ser cómplice en este asunto.

-Lo mismo creo yo,-volvió á responder Simon,-y nadie en la aldea podrá acusarla.

Asi, à pesar de la super oridad de su juic'o y de su perspicacia habitual, el Sr. Thorton quedó engañado; de donde concluimos que el pequeño drama conyugal, cuyo plan correspondia á la baronesa, había sido maravillosamente per este punto, que había escapado á la penetracion del mismo Thorton.

XIII.

Tenemos que hablar de dos personajes de que hasta ahora no nos hemos ocupado, y que sentian vivísima pena por la próxima partida de lord Norman y su esposa.

Nos referimos á Alicia, la hija de lord Norman, y a Guillermo, hijo del Sr. Thorton.

Se habiad separado más de una vez, pero sus ausencias eran cortas, y a pesar de qui no eran muy buenas las relaciones entre lord Norman y el Sr. Thorton, Alicia y Guillermo se veian casi todos los dias.

Cuando la jóven heredera iba á paseo, bien con su aya francesa, ya con su doncella, se encontraban siempre con Guillermo, pasando largas horas juntos.

No sabemos si a esta simpatiu podia darsela el nombre de amor, atendida la corta edad de los dos jóvenes, pero se le parecia mucho.

La vispera del dia fijado para la marcha de lord Norman, el pobre Guillermo, que hacis

dos amig de Z do d Espa Amé segu dio timo pena ataca gut c Vario temp Pa mism

en

COL

rep Ju

Lal

ult

Bat

to I

mo

nue

Raz

buq

nes

dico

de la

sa y

San

que !

inva

"So un ar Plaza duo, diner No nuest inten Yt za de Sob de la

No proce provi fallec (Q. E cricio

las ne del ca Maes habia donde E

obrer brar e losari tial d tra M Sesma 13 Total Pueblos invadidos: 10.

Segun dice un periódico, se agita en Vitoria el pensamiento de volver à establecer la Universidad libre que existió en aquella capital.

Hoy á las once se celebrarán en San Nicolás los funerales por el alma de la señora doña Justa Sola que en vida fué esposa de nuestro amigo D. Genaro Martin.

R. I. P.

a sobera.

los dos

antes sin

e dirijo á suplicán.

estado de

Sultaná

ira evitar

es el pue-

la muer

eliota hi-

ia podria hombres

ía, 57.600

000 inge.

1.532 ca-

les sertan

án-Pachá

Pachá.

mico.

res habra

sigulente

tuto pro-

o á cono.

el corrien-

nerales de

erta en la

10 al 31

s por de-

ra sea de

on y dos

por cada

notivo no

, podrán

ando do-

raordina-

do Octu-

s cadu-

e deseen

sujecion

de 1883,

os Jefes

seña za

, y sus

quince-

capitales

turad e

imo y la

se verifi-

rincipio

stancias

el go-

ticuatro

efunnes.

ado á la

ajes de

, y que

partida

d Not

, pero

la qui

re lord

llermo

bien

lla, 88

araela

lad de

ha de

hacia

10.

ggando

De las provincias vascongadas y de distintos puntos del interior de España se reciben noticias de que se siente un descenso de temperatura tan notable como el que aquí esperimentamos.

Ya saben nuestros lectores los desordenes promovidos en Sicilia y Palermo con motivo de la epidemia colérica. La eforvescencia popular ha llegado al más alto grado de excitacion, y tan grave debe ser la situacion, que el gobierno de Italia se ha creido en el deber de enviar 17 batallones y algunos barcos como medida preventiva, y tambien con el objeto de reprimir los desmanes y de restablecer el orden perturbado. El Rey Humberto ha manifestado deseos de ir al lugar de los sucesos, y por fin los consejercs de la Corona, que no han querido cubrir con su responsabilidad la ejecucion de dichos deseos, han acordado que del seno, y en representacion del gobierno, vaya el ministro de Justicia de Italia.

Anuncian de Nueva-York una tempestad cuyos efectos se sufrirán en el Occidente de Europa en los últimos dias de este mes, es decir, en los dias en que nos encontramos.

El lunes último se celebraron en Tudela los funerales por el alma de Sor Antonia Labain, hermana de la Caridad, que falleció en el hospital de aquella poblacion el 15 de Agosto

Hoy se unen con el indisoluble lazo del matrimonio en la parroquia de San Juan Bautista D. Ioaquin Remon, portero del Instituto provincial, y D.a Juliana Martinez, acreditada modista de esta capital.

Les deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado.

Hemos visto en la peluqueria de Razquin un precioso cuadro hecho a pluma en donde se ostenta á España representada en una matrona defendiendo el país de las Carolinas, el buque de guerra Patria, la bandera nacional, su escudo general de armas y en preciosos tarjetones que festonean el dibujo, los blasones heráldicos de todas las capitales de provincia y los de las ciudades navarras Olite, Tafalla, Sangüesa y Tudela. El dibujo es debido á D. F. Lopez.

Una mujer habitante en la calle de San Agustin, viuda de un oficial de carabineros que hace dias murió víctima del cólera, ha sido invadida de la misma enfermedad.

Hemos tenido el gusto de ser visitados en nuestra redaccion por nuestro ilustrado amigo D. Cándido Emperador Velez, abogado y catedrático supernumerario de la Universidad de Zaragoza en la facultad de Derecho encargado de la asignatura de Derecho mercantil de España y de los principales países de Europa y América.

Hoy se verá en juicio oral la causa seguida contra Antonino Ballesteros por homici-dio cometido en Betelu en el mes de Junio úl-

El ministerio fiscal pide para el procesado la Pena de 14 años y 8 meses y un dia de reclusion.

Se encuentra en Villanueva de Yerri atacado del cólera el médico auxiliar Sr. Montagut que tan excelentes servicios ha prestado en varios pueblos de esta provincia en la presente temporada.

Para asistirle y reemplazarle ha marchado al mismo punto otro médico auxiliar.

Del Diario de avisos de Tudela. "Sobre las ocho y media de la noche de ayer, un amigo nuestro, al ir à entrar en su casa de la Plaza de la Constitucion, se le acercó un individuo, tapada la cara con un tapabocas y le pidió dinero

No hay que decir que gracias á la serenidad de nuestro amigo el «caco» no pudo salirse con su intento.

Y todo esto à las ocho de la noche y en la plaza de la Constitucion...

Sobre ello llamamos la atencion de los agentes de la autoridad.

No hay que dormirse.,

El día 11 de Octubre próximo se procederá à la eleccion de un Sanador por esta provincia, para llenar la vacante causada por el fallecimiento del Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta (Q. E. E. G.)

A 9.884,13 pesetas asciende la suscricion abierta en esta provincia para atender á las necesidades sanitarias.

El día 28 del actual tomó posesion del cargo de director de la Escuela Normal de Maestros de Navarra D. Narciso Baralbar, que habia desempeñado igual cargo en Albacete, de donde ha sido trasladado á instancia suya.

El centro moralizador de jóvenes obreros de esta capital, trata este año de cele-brar el mes próximo de Octubre con solemnes rosarios de aurora honrando así con tan celestial diana á la que es Nuestro Refugio y Nues-tra Madre Maria Santisima.

El próximo domingo saldrá á la madrugada el Santo Rosario de la Iglesia parroquial de San Agustin y despues de visitar la Iglesia de Santo Domingo, volverá al punto de partida en donde se celebrará una misa rezada y se administrará la Sagrada Eucaristía.

Bien por los obreros pamploneses!

Por la Direccion general de instruccion militar se ha dispuesto que quede à juicio de los directores de las Academias preparatorias el cerrar la matrícula de ingreso en la época del curso que conceptuen oportuna; pero quedando no obstante facultados para admitir caso de tener plazas vacantes, aquellos aspirantes que en cualquier tiempo solicitaren ingreso y que dichos directores conceptúen con conocimientos suficientes para poder seguir los estudios en que se hallasen los alumnos sin originar perturbacion en las clases.

Por los cazadores de Lesaca y en los montes de Articuza se ha dado una batida á caza meyor, bajo la inteligente direccion del propietario de Olite D. Diego Balduz, quien consiguió dar muerte à un soberbio corzo.

Con este motivo y con el objeto de obsequia á nuestros amigos D. Lucas Muguiro y D. Jorge Diaz, y aprovechando la circunstancia de estar en dicha villa el eminente violinista D. J. F Aramburo, se dispuso en la casa de este un banquete al que asistió numerosa y animada coucurrencia, saliendo altamente complacidos no solo del rato de espansion y armonía excelente que reinó entre los concurrentes durante el festin, sino muy principalmente de las melodiosas concepciones que el Jr. Aramburo, de modo inimitable, arrancó á su violin ya con tres, con dos y con una sola cuerda, electrizando á la numerosa concurrencia.

Para dentro de pocos dias se intenta dar otra batida á los jabalies en los montes próximos á aquella villa.

Un telegrama de París da cuenta de varias reuniones de anarquistas celebradas el sábado último en aquella ciuda i, y en las cuales ha reinado el mayor desórden teniendo que intervenir la policia.

A una de esas reuniones acudieron buen número de mujeres.

Las rivalidados entre ellas y la escasa cortesia de ellos fueron la causa de que aquella asamblea de foragidos terminara como suelan terminar las reuniones entre esa gente.

En Marsella segun El Imparcial ha habido un tumulto el día 25 con motivo de la intolerancia religiosa.

Mientras ha durado el cólera hubo casi continuamente rogativas y procesiones à San Roque, que fueron permitidas por la autoridad. Una vez terminada la epidemia se organizó una procesion en accion de gracias por la desaparicion del azote, pero esto no lo ha consentido el alcalde.

Les fieles sacaron à San Roque en procesion y asistieron à la gendarmeria hasta que ésta les dió una carga, llegando á desembainar les sables y á hacer uso de los revolbers.

Los geudarmes se apoderaron de la imágen y la llevaron como prisionero de guerra al ayuntamiento, donde sigue en clausura.

¡Pero, donde andaria el loquero!

Cultos religiosos.

Miércoles.-San Gerónimo. En San Saturnino. Cuarenta Horas: se espone S. D. M. á las cinco de la tarde, reservándose à las siete.

En San Fermin de Aldapa. Continúa la novena de San Fermin.

Mercados.

Doble decálitro. Robo.

Trigo viejo 0'00 pesetas 00,00 rs. 12'32 " Cebada nueva 2'19 "

Trigo vendido 00 dobles decálitros, equivalentes à 00 robos y 00 almudes.

Anuncios preferentes

CARNERO.

Se arrienda uno en la calle de San Francisco número 3: dará razon F. Roncal Zapateria número 52.

FERIA DE MARCILLA.

El Ayuntamiento de esta villa de Marcilla (Navarra) de conformidad con la Junta de Sanidad, habiendo declarado limpias las procedencias de la misma desde el 20 de Agosto último que desaparecieron por completo las pocas invasiones de que fué invadida esta localidad, la antigua y concurridísima feria que desde tiempo inme. morial se ha venido celebrando tendrá lugar este ano los dias 8 al 14 inclusive del mes de Octubre próximo.

Lo que se anuncia por medio del Boletin Oficial y periódicos de la misma provincia. Marcilla 26 de Setiembre de 1885.—El

Alcalde, Lúcas Alfaro.

Se arrienda un granero en la calle de los Descalzos núm. 72, entarimado nuevo y dos metros de zócalo de madera.

En la calle San Francisco 18 darán razon

GARBANZOS

finos de Castilla se han recibido en el establecimiento de Joaquin Got y Sola, Valencia 2.

Gran baratillo catalán

AGUILERA

5,-ZAPATERIA,-5.

Acabadas ya las obras de reparacion que han tenido que hacerse en el conocido y antiguo comercio de la Vda. de Aguilera á causa del violento incendio que destruyó este y cuantas esistencias en el había, se abre hoy al público qaciéndole saber asi como á sus nimeeosos parroquianos que hallarán en el citado establecimiento toda la clase de géneros que antes habia, en mas variedad y abundancia debido el engrandecimiento del local que permite mayores existencias.

> NO CONFUNDIRSE, 5, Zapateria, 5.

ACADEMIA DE DIBUJO

MARTIN IZANGORENA,

Blaza de la Constitucion, número 44, 4.º

El 1.º de Octubre darán comienzo las clases de esta Academia para el curso de 1885 á 1886, siendo las horas de estudio de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde y además de 7 á 9 de la noche. Los hónorarios serán módicos y convencionales segun el ramo de dibujo ó pintura objeto de la enseñanza.

Con objeto de que las jóvenes puedan aprender el dibujo que tan útil es para ellas por sus muchas aplicaciones al arte, bordado, adornos, ete., se ha establecido una clase independiente por completo de la de los alumnos, donde recibirán una esmerada y especial enseñanza.

TRASPASO.

Se hará en las condiciones que se esti pulen, de la casa núm, 14 (vis) de la calle de Mañueta, asi como del horno de pan cocer y de todos los útiles que en la misma existen necesrrios para la industria de elaboracion de pan.

En el 2.º piso de la misma casa darán

razon,

Saldra del puerto de Barcelona el dia 11 de Octubre, á las dieb de la mañana, el magnífico vapor español

SU CAPITAN D. FRANCISCO DE LEZAMA,

para Rio Janeiro, Montevideo, BUENOS-AIRES y ROSARIO de Sta. FE.

admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece su esmerado y acreditado trato. PRECIOS.

1.a-170 duros.=2.a-120 duros.=3.a-50 duros Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambra Santa Mónica número 21.-Agentes de Aduanas, Sres. Sintes y Orfila calle Cristina, número 5, bajos.-Barcelona.

Pas máquinas de coser, hilos de algodon, torzales de seda y demás útiles para les mismas solamente en 1: Sucursal de «La Compañia Fabril Singer» calle de Mercaderes número, 16 es donde se encueutran un gran surti. do, con las mas sólidas garantias y fuera de toda competencia.

Esta casa, atlende gratis cualquiera reclamacion de sus clientes.

Venta á plazos semanales.

CAMAS DE HIERRO Y JERGONES DE MUELLES HIGIÉNICOS.

24.—CHAPITELA.—24.

El conocido fabricante de esta capital D. Lorenzo Benedicto que tiene establecido su almacen en la calle Chapitela núm. 24, en atencion à as presentes circunstancias de enfermedades epidémicas y considerando las ventajas que sobre estas tienen las camas de hierro y jergones de muelle montados at aire libre por su aseo, limpieza y comodidad; y para que las clases ménos acomodadas puedan disfrutar de tales beneficios y hasta el más modesto y honrado jornalero pueda desterrar de su cama el pútrido é incómodo jergon de hoja sustituyéndolo por el higiénico y cómodo jergon de muelle; guiado por su mejor intencion en beneficio de la respetable clase mencionada y aun con algun detrimento de sus intereses ha resuelto el sistema de venta á plazos desde 10 reales semanales.

En dicho almacen se encontrará buen surtido de camas, formas modernas y elegantes à la vez que de construccion sólida, cunas, lavadores y los nunca ponderados jergones higiénicos.

SE ARRIENDAN,

Las yerbas del vedado de Egüaras por tres ó mas años. El pliego de condiciones, en casa del administrador D. Calisto Córtes en Tudela.

Valores del Estado COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISION S Casiano Diaz.

18. — ZAPATERJA.—18.

ESORO DE LA BOCA. El'más superior de todos los dentríficos conocidos segun testimo-

nio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente ala prensa de provincias. Usado como preservativo de las

enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses. Para los dolores de muelas no tiene.

vrial. Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 22. Sangüesa, farmácia de Galilea.

ULTIMA HORA.

Alcance telegráfico del extranjero

Londres 28 (11 mañana). El Daily Chro nicle dice que se ha trabado cerca de Andrinópolis un combate entre los soldados turcos y los rumeliotas y que estos últimos han sido derrotados.

El Daily Chronicle añade que esta noticia merece confirmacion y que la actitud de los servios inspira inquietudes.

Palermo 28. Ayer fallecieron en esta capital 95 coléricos. Varna (Bulgaria) 28. Segun noticias de

Constantinopla, el ejército turco está descontentos con motivo de la actitud pacífica del Sultan.

Fabra.

De Madrid

Madrid, 29 9 30 n.

Ha sido indultado el cabo que se insubordinó en el cuartel del Conde Duque.

Sagasta aegressrá el sábado.

El Gobierno de Italia negadose rotundamente á que vaya Huberto á visitar á Palermo.

Madrid 29, 8 30 n.

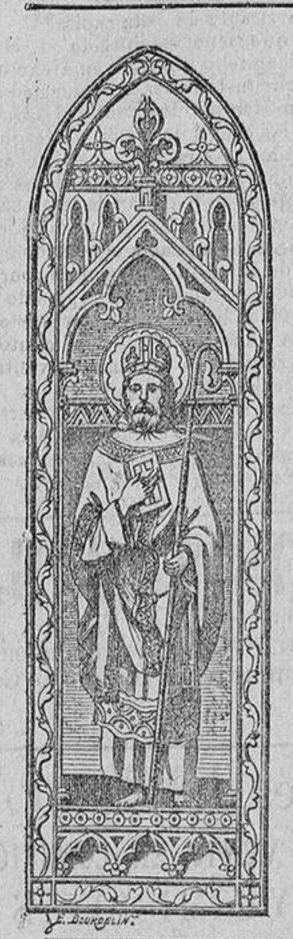
El rey casi resteblecido totalmente. Ha sido nombrado teniente fiscal de Pamplona D. Fernando Meana. Serrano mejor.

bolsin.

58,30

Imp. Isturiz.

SECCION DE ANUNCIOS.





VITRIFICACION INALTERABLE

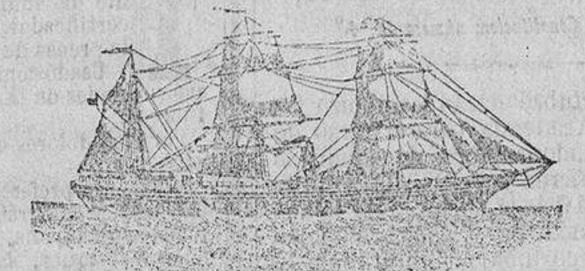
MAUMEJEAN

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPANA. VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA. VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA. LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES DE LEQUEITIO(VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20

DE BARCELONA.



VAPORES A PUERTO-RICO Y MABANA. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz el vapor «España.

El 20 de Santander el vapor «Mendez Nuñez.»

El 30 de Cádiz el vapor «Antonio Lopez.»

VAPORES-CORREOS A MANILA

Salida de Barceona el 1.º de Octubre el vapor

ISLA DE PANAY

Con escalas en Port-Said Aden y Singapoore y servicio à Ilo iloy Cebú. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajero

quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, icom haacreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Preci os convencona les por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes pa-Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros confacultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo 30 reales rasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina yprincipales de España.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfios cura la tísis, escrófulas, etc cronicos, debilidad general. Es de sabor agradable preferidad á cuantas exiso aeo frasco. Vitoria farmacia del abutor. Pamployanrmacia de D.Manuel Negril arluina y principales de España.

Ministerio de Cultura

GRAN FABRICA

DE CAL HIDRAULICA

LA ECOMÓMICA

UNICA EN NAVARRA.

Lo productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes le han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesets saco de 46 kilos.

"2'62" de 70"

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los al macenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ez cabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estacion de ferro-callil, tienen un aumento de 0°25 por saco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la devolucion de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz, Zepateria 18, Pamplona.

El almacen en esta capital se halla á cargo de D. Martin Jáuregui, Santo Domingo 27 .--- El Gerente, CASIANO DIAZ

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bisao, M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el gando, vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único médio de salvacion, es asesicarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatal s consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicable. «La Bovina» segun instruccion, y la res se salva indetectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrorosas hecatombes que con frecuencia producen fanesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener luarg, como sucede alla donde usan «La Bovina.»

Véndese, en Bilbao, farmacia de su autor.

Hoxe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Naun n, Kvidg, Canadens Dücorp. Beisolt, Rosman, universalment conocidas. 35-Tecenderias-35-Pemplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y borar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquips para familias é industriales, mientras que las sacursales de «SINGER» 10 aseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é indpoeredia, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdan en competen-

cia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro. Para demostrarlo copiamos el dictamen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto examen yo no podia pro fbrer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nomam de «SINGER» legitimas (las de mano, familia é intermedias) para ser preioddas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros

nuricantes. Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compa-

lia fabril «SINGER». oel ncapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y hanrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y ba capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza grátis á domicilio. VENTA Á PLAZOS MANAL 10 RS SS- 2POR 100DESCUENTO AL CONTADO

FERMIN ARDANAZ.

apos el Pa le fu bera ver, sia plen de fe tos o

Lo

reali

sider

susch

cepto

BURT

adm

de co

para

grad

Leon

hern

de n

Mar

todo

devo

nues

dos pus dije